ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.

En la ciudad de Ambato, a los 9 días del mes de marzo del año 2018, a las 18H00, en la sede social de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.**, ubicada en la calle Noboa Caamaño y Aguilera Malta, Huachi Chico, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Darwin Marcelo Aldás López, propietario de 29 participaciones,
Señor Ángel Tarquino Aleaga Barros, propietario de 87 participaciones,
Señor Yandri Lamar Calderon Vera, propietario de 29 participaciones
Señor Juan Carlos Condemaita Pullutasig, propietario de 29 participaciones
Señor Duche Victor Hugo Espinoza de los Monteros, propietario de 58 participaciones
Señora Bélgica Jesseña Guerrero Freire, propietaria de 29 participaciones,
Señor Edisson Alberto Pardo Paredes, propietario de 29 participaciones,
Señor Gabriela Jeanett Perez Martinez, propietario de 29 participaciones
Señor Wilson Medardo Perez Solis, propietario de 58 participaciones
Señor Bolívar Pico Arcos, propietario de 29 participaciones,
Señor María Enriqueta Pico Arcos, propietario de 29 participaciones
Señor Segundo Francisco Rodriguez Peña, propietario de 29 participaciones.
Señor Homero Samuel Sanchez Ortiz, propietario de 29 participaciones
Señor Fernando Anibal Sandoval Molina, propietario de 29 participaciones
Señor Noe Santiago Sevilla Caicedo, propietario de 29 participaciones
Señora Belén Estefanía Tapia Carrera, propietaria de 29 participaciones,
Señor Cesar Rodrigo Tapia Pico, propietario de 58 participaciones,
Señor Henry Patricio Tapia Pico, propietario de 29 participaciones,
Señor Diego Mauricio Vargas Valencia, propietario de 116 participaciones,
Señor Luis Stalin Vargas Valencia, propietario de 29 participaciones,
Señora Mercedes del Carmen Vera Mora, propietaria de 29 participaciones, y,
Señor Wilson German Vilagrán Carrillo, propietario de 87 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente Señor Luis Stalin Vargas Valencia amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Stalin Vargas Valencia, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Cesar Rodrigo Tapia Pico. El señor

Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa como son SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Bolívar Pico mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor Cesar Rodrigo Tapia Pico, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año se ha iniciado operaciones básicamente cuenta con el aporte de los socios para gastos administrativos y refleja una utilidad de USD$ 1.896,02. La señora Mercedes Vera mociona que se aprueben los balances y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Luis Stalin Vargas Valencia presidente interviene, y manifiesta que en virtud de que la compañía recién está iniciando sus actividades recomienda que no se distribuyan excedentes y que el valor de utilidad de mantenga en utilidades acumuladas. El señor Diego Mauricio Vargas Valencia mociona que no se distribuyan excedentes y el resultado se

mantenga en utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.** resuelve, por unanimidad, no distribuir excedentes del ejercicio económico 2017 y el valor mantenerlo en utilidades acumuladas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Diego Vargas mociona que se apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 19h30.

Luis Stalin Vargas Valencia
C.I. 180294274-6
PRESIDENTE

César Rodrigo Tapia Pico
C.I. 1802272623
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Ángel Tarquino Aldaga Barros
C.I. 1801698364
SOCIO

Edisson Alberto Pardo Paredes
C.I. 1716313950
SOCIO

Belén Estefanía Tapia Carrera
C.I. 1804338257
SOCIA

Henry Patricio Tapia Pico
C.I.1802921468
SOCIO

Diego Mauricio Vargas Valencia
C.I. 1803553120
SOCIO

Wilson Germán Villagrán Carrillo
C.I. 1802171437
SOCIO

Darwin Marcelo Aldas López
C.I. 1803032844
SOCIO

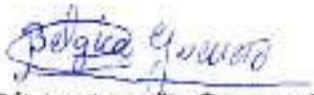

Bélgica Jesseñia Guerrero Freire
C.I. 1803727906
SOCIO

Duche Victor Hugo Espinoza de los Monteros
C.I. 1500238991
SOCIO

Wilson Medardo Pérez Solis
C.I. 1803157310
SOCIO

Bolivar Pico Arcos
C.I. 18025503464
SOCIO

Segundo Francisco Rodríguez Peña
C.I. 1802426054
SOCIO

Juan Carlos Condemaita Pullutasig
C.I. 1804635157
SOCIO

Gabriela Jeanett Perez Martinez
C.I. 1803133816
SOCIO

Maria Enriqueta Pico Arcos
C.I. 1802723823
SOCIO

Fernando Aníbal Sandoval Molina
C.I. 1801535723
SOCIO

Mercedes del Carmen Vera Molina
C.I. 1709871923
SOCIO

Homero Samuel Sanchez Ortiz
C.I. 0501080584
SOCIO

Noe Santiago Sevilla Cacoco
C.I. 1803123429
SOCIO

Yandri Lamar Calderon Vera
C.I. 1307650729
SOCIO